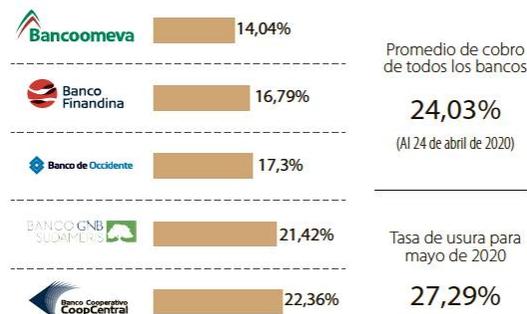


## LOS BANCOS MÁS ALEJADOS DE LA TASA DE USURA

Intereses en créditos de consumo



Fuente: Superintendencia Financiera / Gráfico: LR-VT

Las asociaciones mutuales, tienen actualmente cerca de 250.000 asociados y también prestan servicios de ahorro y crédito. Debemos hacer conciencia que la economía solidaria no es solo una alternativa para el acceso a crédito a más bajo costo, sino para fortalecer lazos de desarrollo de diversas actividades económicas con las dinámicas que exige la transformación de la vida después de la pandemia.

Lamentablemente, el gobierno no tiene presente las cooperativas, fondos de empleados y mutuales para la intermedia-

ción en el acceso a créditos, así como tampoco los incluyó en los decretos del Estado de Emergencia que generan beneficios a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

Lo anterior, también se evidencia en la reglamentación del artículo 164 del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1955 de 2019), que establece la creación de una política pública integral para el sector, incentivos y el fortalecimiento de los servicios de ahorro y crédito. Que a pesar de la existencia de *Confecoop*, *Analfe*, *Pecolfin* y *Ascoop* no se ha materializado la voluntad

política y administrativa del *Gobierno Nacional* para darle el impulso vital que requiere.

Por tanto, debemos replantear las formas de acceso a créditos. Diseñar líneas de crédito para los diferentes sectores económicos, comprendiendo sus particularidades y ajustando sus pagos a los flujos de capital que generan sus emprendimientos, empresas, cultivos y demás. Facilitar que toda persona mayor de 18 años que demuestre ingresos de acuerdo a su actividad productiva tenga una oportunidad de acceder a financiación. Donde los microcréditos no sean un problema, sino una oportunidad porque es más fácil y a bajo costo adquirirlo en el sistema financiero que en un gota a gota, sin poner en riesgo su vida y la de su familia. Reglamentar que el Estado ofrezca las garantías a bajo costo y cuando utilice intermediarios, negocie las tasas de intermediación de tal forma que un privado no se lucre con los recursos públicos.

Les propongo que entre todos modifiquemos el esquema sobre el cual está estructurado el sector financiero. Y a partir de hoy consideremos otras formas para acceder a financiación o créditos, con mayor solidaridad.

## TRIBUNA PARLAMENTARIA

## Recuperar el Congreso



GABRIEL VELASCO  
Senador  
velascogabriel@hotmail.com

hacer política. Incluso, debo reconocer que fui uno de los tantos colombianos que criticó con toda a los parlamentarios. Sin embargo, créanme o no, muchos en el *Congreso* camellamos, y mucho, y ahora en tiempos de pandemia el trabajo no es menor.

Lastimosamente el debate de la presencialidad o la virtualidad se ha convertido en el centro de la discusión. Ha desviado incluso gran parte de la actividad del *Congreso* durante la pandemia, minando la posibilidad real de profundizar en el rol de representar a todos los ciudadanos. Durante estos tiempos de cambio, la presidencia del *Senado* ha hecho un esfuerzo invaluable y la virtualidad ha probado ser un buen aliado para condiciones extraordinarias; nos ha permitido trabajar de manera intensa con la responsabilidad y rigor que exige la crisis, pero debe entenderse como una herra-

mienta subsidiaria para tiempos como estos donde la vida y la salud están en juego.

Lo cierto es que esta es una oportunidad de oro para mostrar que el *Congreso* es más que un edificio pomposo. El *Congreso* es ante todo esa cuna de la democracia, pero más que un lugar, es un espacio que no debe ser entendido como físico, sino uno donde confluyen las grandes discusiones de nuestro país, donde el intercambio de ideas debe ser prevalente, no por el valor burocrático de un voto, sino por la convicción del genuino cambio que queremos darle a nuestro país.

### CRÉANME O NO, MUCHOS EN EL CONGRESO CAMELLAMOS, Y MUCHO

Parece que algunos colegas, ante la oportunidad mediática han profundizado en esa obsesión parlamentaria por producir más leyes, aunque ya tenemos una hiperinflación de ellas. El foco debería ser otro en una crisis nunca vista; deberíamos estar hablando de realizar un constante control político de manera constructiva, evidenciando las oportunidades de mejora con propuestas y soluciones que nos per-

mitan avanzar unidos en esta difícil situación.

Por ello, desde el día uno de la cuarentena hemos sido receptores constantes de las preocupaciones de los colombianos; muchas de ellas las trasladamos a las grandes discusiones nacionales como lo son proteger a los más vulnerables con ayuda del Estado, proponer subsidios de nómina, denunciar trabas en los bancos, darle aire a la economía y ayudar a las empresas, entre otras.

Repito, el *Congreso* es más que un lugar; en este se debaten las necesidades de las regiones, de las minorías, se defienden ideas, tesis, pero también posiciones ideológicas. Más que sentarnos en una mesa o pararnos en un atril, al *Congreso* vamos a cumplir funciones, entre ellas, y quizá la más importante, la de convertirnos verdaderamente en el correo social de tantos colombianos a los que nos debemos y representamos. Lo que deberíamos recuperar no es estar físicamente dentro de los muros y paredes del Capitolio, lo que deberíamos recuperar es la confianza y credibilidad de los colombianos, y eso solo se gana trabajando sin descanso para que nuestro país salga de esta crisis con el menor dolor posible.

## TRIBUNA PARLAMENTARIA

## No al petróleo en Amazonía

El año pasado, cuando los incendios forestales arrasaban millones de hectáreas en la Amazonía de Brasil, y crecía la deforestación en nuestro país, el presidente Duque, lideraba la firma del Pacto de Leticia por la Amazonía, a la que reconocía como "...una tierra que es vital para la armonía del medio ambiente en todo el planeta".

En los últimos años, el país ha sido testigo del surgimiento de diversas discusiones académicas y políticas, sobre cuál debe ser el modelo de desarrollo para los territorios de la Región Amazónica Colombiana. Al mismo tiempo, los conflictos socio ambientales son pan de cada día en estos territorios.

Desde 2019, avanza con muy bajo perfil en el *Congreso de la República* una importantísima reforma a la Constitución Política de Colombia, la cual busca crear normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental de los departamentos de la Región Amazónica (Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés).



HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA  
Representante a la Cámara  
@HarryGonzalez

La propuesta es de autoría de Yenica Acosta, Representante a la Cámara del Amazonas (*Centro Democrático*), quien inicialmente buscaba un régimen especial para su departamento; sin embargo, con el respaldo de la Bancada de la Amazonía, una unión de representantes a la cámara de carácter interpartidista que promueve la defensa del territorio y políticas de desarrollo sostenible para esta región, la cual tengo el honor de coordinar; más el respaldo de las bancadas en la Comisión Primera de la *Cámara de Representantes*, estamos logrando un verdadero régimen de protección constitucional para la Región Amazónica Colombiana.

### LOS CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES SON PAN DE CADA DÍA EN ESTOS TERRITORIOS

Esta reforma constitucional centra la expedición de normas especiales en materia ambiental, administrativa, fiscal y poblacional, que fomenten la investigación científica, el ecoturismo, el desarrollo del comercio y las formas de explotación sostenible de los recursos en esta región.

Estas normas deben tener previa consulta a las comunidades directamente afectadas, y su propósito debe proveer bienestar social y económico a sus habitantes, garantizando la preservación de los bosques, su fauna y su flora hacia el futuro. La reforma constitucional propuesta, conmina a detener la deforestación y el tráfico de fauna.

Por segunda ocasión en el trámite de esta iniciativa, las mayorías de la Comisión Primera de la Cámara respaldaron nuestra propuesta de prohibir la explotación de petróleo en la Amazonía colombiana. La idea liderada por la bancada Liberal logro salir adelante con la votación a favor de congresistas del *Partido Verde*, *Partido de la U*, *Cambio Radical*, *Polo* y *Farc*, logrando superar a los compañeros del *Centro Democrático* y del *Partido Conservador* que se opusieron en un intenso debate.

No a la explotación de petróleo en la Amazonía, es nuestra consigna, con un régimen de transición que respete los derechos adquiridos de las empresas que están autorizadas para realizar actividades de exploración, y de aquellas que tengan contratos de explotación vigentes, sin lugar a renovación.

Hoy, cuando el covid-19 nos obliga a lanzar un #SOSAMAZONIA, este régimen especial se convierte en una oportunidad única para esa otra Colombia, como referente de conservación y lucha contra el cambio climático.